

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Luxemburgo**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**29º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 17 de enero de 2018 **1:35 minutos** No. 13

Damos la bienvenida a la delegación de Luxemburgo y agradecemos la presentación de su informe.

Celebramos la implementación del Plan de Acción Nacional de Igualdad de Género para 2015-2018, como uno de los ejes prioritarios de política pública.

Felicitamos a Luxemburgo por responder al llamado del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y acoger a refugiados sirios en el marco del programa europeo de reasentamiento, que busca ayudar a más de 3 millones de personas.

Con objeto de fortalecer los avances alcanzados, México respetuosamente quisiera hacer tres recomendaciones:

1. Iniciar una revisión del marco regulatorio de los medios de comunicación para prevenir y eliminar los discursos motivados por prejuicios y estereotipos discriminatorios.
2. Intensificar la enseñanza de lenguas oficiales a minorías en situación de vulnerabilidad, como migrantes y refugiados, invertir en su formación profesional y facilitar el reconocimiento de los títulos y diplomas obtenidos en el extranjero, lo cual contribuirá a su integración.
3. Retirar las reservas a la Convención de los Derechos del Niño, las cuales podrían ser incompatibles con el objeto y el propósito de la Convención.

Deseamos a Luxemburgo mucho éxito durante este proceso de examen y en la implementación de las recomendaciones.